

DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN QRO.

SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL
COLÓN QRO., a 02 de agosto 2024

INFORME DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En cumplimiento al artículo 33 de la Ley General de Comunicación Social, respecto de información de las erogaciones referidas a gasto en Comunicación Social, se informa que durante el mes de julio 2024 el Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., no se contrató ningún gasto por este concepto.

Sin otro particular, hago de su conocimiento.

ATENTAMENTE

"Juntos Volamos DIFerente"



LIC. AUREA SANCHEZ ROBLES

Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Municipio de Colón Qro.

C.c.p. Archivo